

CEJ rechaza comportamiento de jueza en audiencia virtual

Bogotá, 18 de noviembre de 2022. El día de ayer, 17 de noviembre, se dio a conocer que, en medio de una audiencia virtual, una jueza penal municipal con funciones de control de garantías de Cúcuta fue vista ejerciendo su trabajo recostada en su cama, fumando cigarrillo y en una presentación no adecuada para atender dicha diligencia.

Con relación a estos hechos, y con independencia de la forma como en desarrollo del libre ejercicio de su personalidad la citada profesional del derecho desee conducir su vida privada, conviene recordar que dentro del ejercicio de la función judicial este tipo de comportamientos resultan inadmisibles y son merecedores del respectivo pronunciamiento por parte de las instancias disciplinarias encargadas de examinar las conductas de los jueces.